

C U R I

Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales

1. El CURI (Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales) es una institución privada y a-partidaria, creada en el año 2003 con el propósito de generar en la sociedad uruguaya, una cabal comprensión de la problemática internacional y brindar elementos para un mejor diseño de la estrategia exterior del país. Su objetivo final es el de contribuir a una mejor inserción externa del Uruguay en la región y en el mundo.
2. El CURI considera que las condiciones del contexto internacional y regional exigen de nuestra parte, como sociedad y como individuos, un esfuerzo especial y mancomunado de análisis objetivo de los temas prioritarios de la política externa del Uruguay y de las relaciones internacionales.
3. Para ello, ofrece un espacio independiente y multidisciplinario de desarrollo de actividades y estudios en materia de relaciones internacionales y política exterior. A semejanza del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), del Centro Brasileño de Relaciones Internacionales (CEBRI) y del Centro Paraguayo de Política Internacional (CEPEI), instituciones hermanas con las que se vincula en una Red de Consejos, cuenta con una membresía abarcativa, que incluye a personas provenientes de los más diversos sectores, tendencias y disciplinas. De esta manera, funciona como interfaz disciplinario, facilitador del diálogo y estimulador de la generación de ideas y acciones entre los distintos actores y sectores de nuestra sociedad nacional y de la región, en temas de relaciones internacionales y política exterior.
4. En tanto que institución privada, el CURI es independiente de las obligaciones y competencias que el Estado cumple en materia de relaciones exteriores a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero al igual que sus homólogas de otros países, cuenta con el aporte que, a título personal, algunos de sus funcionarios efectúan en este espacio de generación de ideas para una mejor inserción del Uruguay en el mundo.
5. El CURI valora como su contribución más valiosa a una Política de Estado el estímulo del intercambio entre el sector público, el privado y el académico, enriqueciendo con ello el proceso de toma de decisiones de actores públicos y privados y la actuación del Uruguay en negociaciones internacionales

Mesa Directiva:

Presidente:	Dr. Sergio Abreu
Vicepresidente:	Ec. Luis Mosca
Secretario:	Sr. Álvaro Padrón
Secretario académico:	Prof. Gerardo Caetano
Tesorero:	M.A. Fernando González Guyer

Consejeros:

Dr. Sergio Abreu
Dr. Heber Arbuet
Emb. Carlos Amorín
Dr. Alejandro Atchugarry
Prof. Lincoln Bizzozero
Prof. Gerardo Caetano
Emb. José Luis Cancela
Dr. Adolfo Garcé
Lic. Fernando González Guyer
Dr. Héctor Lescano
Prof. Alberto Methol Ferré
Cr. Luis Mosca
Sr. Alvaro Padrón
Dr. Ope Pasquet
Dr. Alejandro Pastori
Cr. Iván Posada
Dr. Romeo Pérez Antón
Emb. Carlos Pérez del Castillo
Dr. Roberto Puceiro
Ec. Marcel Vaillant
Emb. Guillermo Valles
Emb. Gustavo Vanerio
Cr. Ricardo Zerbino

Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales
Divina Comedia 1595
C.P. 11.500 Montevideo - Uruguay
Tel: (5982) 6000610
Fax: (5982) 6006241
Correo electrónico: curiorg@adinet.com.uy